

## II WORKSHOP REBIUN Acuerdos transformativos: un año después

### Conclusiones

1. Los acuerdos transformativos ayudan en el camino hacia la ciencia abierta. Han supuesto un gran impulso para el acceso abierto en España y también han significado un importante ahorro económico para el sistema nacional de ciencia y tecnología, si bien aún deben estabilizarse y son en todo caso un medio y no un fin en sí mismos.
2. En cuanto a costes en las universidades, en general los resultados son favorables, aunque hay casos que ocurre lo contrario. El sistema y las universidades individualmente van a tener que encontrar una forma de evaluar el resultado de participar en los acuerdos.
3. Los datos de 2021 y 2022 muestran los márgenes de utilización de APC y la preocupación de que se consuman todos los asignados, planteando la posibilidad de traspaso de remanentes entre las instituciones.
4. Los acuerdos transformativos no deberían ser la solución definitiva a la contratación de revistas científicas ni a la difusión de la investigación en las universidades a través de la publicación. Hay que buscar otras vías más económicas, ya que Seguimos perpetuando un gasto estructural que la Universidad española no puede continuar afrontando
5. Se considera un gran éxito haber alcanzado los cuatro acuerdos Crue/CSIC, ya que juntos suponen más del 50% de la publicación científica de España (ver ESAC). En 2021 los resultados son todavía moderados, pero se prevé que mejorarán en los años siguientes.
6. Tal y como se va desarrollando el entorno editorial, existe la preocupación por lo que pasará con estos editores tras 2024: como el incremento de coste de APCs; aumento del número de revistas Gold que no se suelen incluir en los Acuerdos Transformativos; dudas sobre la transición definitiva del híbrido en las fechas marcadas por el Plan S; etc.
7. Se aprecian coincidencias con experiencias de fuera del país, como son que estos acuerdos en general son bien recibidos por el personal investigador porque les libera de costes, algo especialmente valioso para quienes carecen de financiación, como suele suceder en humanidades o ciencias sociales. Los acuerdos han contribuido al aumento de la publicación en OA, pero preocupa el incremento de costes, especialmente para las universidades con elevado nivel de publicación, que consumen gran parte del presupuesto y dejan poco margen para otros modelos diferentes al de los acuerdos transformativos.
8. Quedan retos para el futuro, como son conseguir el 100% de APCs en los acuerdos, ese reparto entre instituciones indicado, tarifas planas versus pago por APC, nuevos modelos de acuerdos con editoriales, entre otras cuestiones.
9. La asignación de APCs puede ayudar a incentivar políticas de investigación propias de la universidad. Ello puede suponer un coste considerable de gestión por parte de la Biblioteca (a nivel de recursos humanos) y un proceso más lento de asignación de APCs.

10. Los criterios más habituales usados por las universidades para repartir sus bonos transformativos, aparte de la afiliación, son la mención en agradecimientos, el factor de impacto de la revista y el establecimiento de limitaciones por investigador, grupo o departamento.
11. Se estima que la mitad de las universidades conocen el gasto en APCs fuera de los acuerdos transformativos, y la mayoría hace el seguimiento a través de su contabilidad.
12. También hay consideraciones puntuales a tener en cuenta, como la limitación que supone usar la APC con el autor de correspondencia y no con el co-autor, así como el pedir la clarificación de la gestión de los derechos en algunas de las plataformas, que han surgido también a en el contexto de REBIUN. En cualquier caso, resulta difícil aventurar qué puede suceder a partir de 2024.
13. Sería necesario un análisis global sobre el uso de las APCs repartidas vs. APCs usadas efectivamente contando para ello con datos desagregados de cada universidad.
14. Hay una extraordinaria cantidad de trabajo que hace la biblioteca (los bibliotecarios), que quizá debería recaer en el editor, o ser parte del Know-how de los investigadores. Trabajo que no se hace visible ni pagable en los cálculos de los Acuerdos Transformativos.
15. Para los siguientes acuerdos con los editores debemos mejorar las condiciones por parte de la Crue y otras administraciones públicas que colaboren con la financiación.